

EL TIO CAMORRA,

PERIODICO POLITICO Y DE TRUENO.



LA BIEN VENIDA.

Cinco años van á cumplir
 desde que escuché un cantar
 que decia al comenzar:
*el navio ha de subir
 y el navio ha de bajar.*

Quedeme petrificado,
 lo juro á fé de poeta,
 con los versos que he citado;
 como el bienaventurado
 que oye la voz del Profeta.

Y sin dar tiempo á acabar
 tan singular poesía,

empezóme á consolar
la hermosa filosofía
de aquel canto popular.

Del cual pude comprender
el sentido verdadero
que solo daba á entender
ganas de volver á ver
al general ESPARTERO.

Dejé el cantar proseguir
que esperé con ansiedad
y decía al concluir:

*Espartero ha de venir
á poner la libertad.*

¡Bien! dije, con fuerza ó maña
saldrá algún día la España
de este fatal laberinto,
que nunca el pueblo se engaña
en su scherano instinto.

Si aquel rayo de la guerra
que en su bello corazon
tantas bondades encierra,
los males de esta nacion
llora en estrangera tierra;

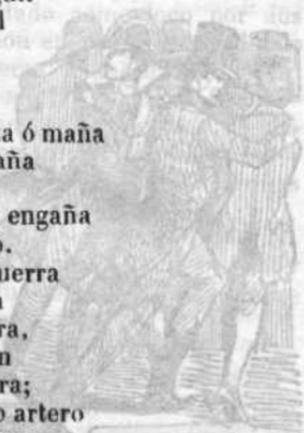
aunque el despotismo artero
nos tienda insidiosos lazos,
que hemos de volver infiero
á estrechar en nuestros brazos
al general ESPARTERO.

Admirable profecía
que ya de cumplirse acaba.
¿Quién al pueblo le diría
que el navío subiría
cuando el navío bajaba?

Mandaba entonces en gefe
haciendo de cabo á rabo
al pueblo español esclavo,
cierto señor mequetrefe
que llaman González Bravo.

Y aunque él nos quiso oprimir
siempre al pueblo este cantar
oyó Bravo repetir:
*el navío ha de bajar
y el navío ha de subir.*

En lo cual decir quería,
si mal no lo considero,



que llegar debiera un día
 en que á Madrid volvería
el general Espartero.

Cayó el Guirigay fatal
 y la española nación
 sufrió al sañudo Ramon
 al venenoso Pidal
 y al intolerante Mon.

Las penas calla mi pluma
 de la gente progresista
 que ser esperaba, en suma,
 presa del absolutista
 señor marqués de Viluma.

El cual con sana intencion
 pensaba segun yo creo
 volvernos la inquisicion
 de D. Francisco Tadeo,
 Colomarde y Retascon.

Mas el pueblo la balanza
 observando justiciero
 siempre esperaba, no es chanza.
 al numen de su esperanza,
el general ESPARTERO.

Pasó un día y otro día
 y un mes tras otro pasaba,
 y año tras año corria
 y la infame tiranía
 de su impunidad gozaba.

Mas nunca el pueblo, en verdad,
 se cansaba de decir
 con mucha seguridad :
Espartero ha de venir
á poner la libertad.

De su ilusion cual se ve
 andaba constante en pos
 y nunca yo lo estrañé
 porque es del pueblo la fé
 tan eterna como Dios.

Y á las desgracias agenas
 sensible al par que severo,
 al rumor de sus cadenas
 solo lloraba las penas
del general ESPARTERO.

No ha mucho que descuidado

este pueblo que ha vivido
 en su silencio emboscado
 siempre en su fé consentido
 y en su esperanza afirmado;
 incansable centinela,
 para aliviar sus pesares,
 creyó ver la carabela
 que rápida á toda vela
 cruzaba los anchos mares.

Y entonces pudo decir
 sin faltar á la verdad:
el navío ha de subir
y Espartero ha de venir
á poner la libertad.

Pues era el barco velero
 que á dejar iba ligero
 cruzando del mar las olas,
 en las costas españolas
 al general ESPARTERO.

Ya ha llegado; bien venido
 aquel valiente soldado
 símbolo de su partido,
 de los buenos apreciado,
 de todo el pueblo querido.

Llegó el soldado que el ruego
 de su pueblo oyó constante;
 la libertad vendrá luego:
 no debe estar muy distante
 del valeroso manchego.

Llegó el brillante adalid
 y un pueblo que en franca lid
 por él perdiera la vida,
 se ha desgajado en Madrid
 á darle la bienvenida.

Y si no cumplió el primero
 el *Tío Camorra*, su plazo,
 tampoco ha sido el postrero
 en ir á dar un abrazo
 al general *Espartero*.

Venga el que supo lidiar
 con intrepidez bizarra
 como bravo militar,
 y lauros mil conquistar
 en los campos de Navarra.

Venga otra vez á esta villa

quien con el recuerdo santo
de las glorias de Castilla,
vertió generoso llanto
del Tamesis en la orilla.

Venga y la luciente estrella
que preside á la mañana
pueda iluminar la huella
del vencedor de Luchana.
Peñacerrada y Morella.

Venga en fin noble y sincero
a gozar del claro sol
encanto del pueblo ibero
el ciudadano español;
el general ESPARTERO.

TIRIOS Y TROYANOS.

Examinando el señor Príncipe con la detención que se merece el Código político de 1812, deja de vez en cuando entrever sus instintos democráticos, como es natural en todo hombre dotado de un caracter independiente, al par que de un talento claro y reflexivo. Y si no léase su capítulo acerca de la *inviolabilidad del rey* en el cual, entre otras cosas, contiene el parrafillo siguiente:

«Cuenta, empero, con equivocarse la «inviolabilidad» con lo «infalible» ó la «irresponsabilidad» con lo «impecable», como lo han hecho otros liberales, realistas de nuevo cuño. Cuenta con creer que es Dios «sólolo» el que pide cuenta á los reyes de sus buenas ó malas acciones. El principio no quiere decir eso: quiere decir que el rey no es «procesable» como los demás ciudadanos, ni «justiciable» en manera alguna por ningún magistrado de la tierra, cualesquiera que sean sus faltas en sentido constitucional. Pero entre Dios y los tribunales existen la opinión y la historia, y ay de monarca que desdenea el fallo de la generacion contemporanea, ó de las que estan por venir! Si sus personas son «inviolables», no lo son de seguro sus sombras. Todos pueden convertirse en cadáveres, ya en sentido material, ya en moral, el día que menos lo piensen, y es muy bueno tenerlo todo en cuenta para no sufrir un percance.

No piensan lo mismo los moderados, según pudimos ver en la famosa cuestion de Olózaga, donde se proclamó la *infalibilidad* como uno de los atributos inherentes al monarca, merced que solo han disfrutado los reyes de *derecho divino*. Verdad es que los progresistas combatieron esta idea; pero fuera de D. Joaquin Maria Lopez, que en aquella ocasion sostuvo los buenos principios con toda la verdad y energia de un orador popular, los demás estuvieron tan tibios, que si en vez de ser los moderados los acusados, hubieran sido los victimas, no dudo que habrian cambiado perfectamente los papeles, y hubiéramos visto á los mas furibundos partidarios (de pico) de la soberanía del pueblo, conceder la *infalibilidad* y hasta la *impecabilidad* á los reyes.

Respecto á la cuestion de irresponsabilidad que el señor Príncipe concede á los reyes constitucionales, habria mucho que hablar, á pesar de los argumentos sutilísimos (no razones) con que la defienden los amigos de la fábula moderna conocida con el nombre de gobierno representativo, que es una fábula muy bonita, pero es una fábula. ¿Tal es la perspicacia de los constitucioneros (no hay que confundirlos con los constitucionales) que creen haber previsto y salvado todos los inconvenientes que ofrece semejante concesion á una persona que no está exenta de pasiones como criatura humana, aunque quieran colocarla á esa altura donde no llegan las miradas del vulgo pecador? La historia nos dice cuáles son los resultados de tan descomedida adoracion á los representantes del poder real; y si despues de lo ocurrido el dia 7 de julio en Madrid, convienen de buena fé los apaleados de 1823 en que los reyes constitucionales deben gozar indisputablemente esa ilimitada gracia consignada hasta hoy en todos los códigos que hemos ensayado, acabaré por decir que me adhiero al voto de la mayoría; pero que no me pregunten entonces si soy *liberal ó servil*, porque me veré muy embarazado para responder. Los reyes son irresponsables constitucionalmente; porque son responsables los ministros: principio muy lógico, cuando se aplica á todos aquellos casos en que las disposiciones del monarca van referendadas por el ministro del ramo correspondiente; pero nada se dice de cuando los reyes, poniéndose en hostilidad contra la nacion, obran por sí y ante sí, casos que no ha negado el mismo monarquista Mirabeau, cuando reconociendo la posibilidad, dijo que un rey deja de ser rey en semejantes circunstancias. Concedido el principio de que los reyes puedan pecar sin ayuda de vecino, es necesario convenir tambien en que la irresponsabilidad merece un lugar distinguido en la lista de los absurdos. Pero los liberales modernos no pueden por lo visto hacerme semejante concesion, porque no comprenden, aunque lo vean, que un rey pueda estralimitarse de sus atribuciones; y en este caso hacen bien en admitir solamente la responsabilidad ministerial, que asi como asi hay medios de hacerla tambien ilusoria por medio de las atribuciones que gozan juntos los reyes y los ministros.

En cambio el señor Príncipe, hablando de la dotacion de la familia real, se espresa magníficamente, sin embargo de que aun está mas pródigo de lo que quisiera el *Tío Camorra*. Véase lo que dice el autor de *Tirios y Troyanos*.

DE LA DOTACION DE LA FAMILIA REAL. — ¡Ay qué punto el que toco, Dios mío! El presidente de los Estados- Unidos tiene tres millones de sueldo, y con ellos diz que le basta para sostener con decoro la escausa dignidad de su persona, y para alimentar la familia, y para dar carrera á los hijos, y para casar á las hijas, y para dejar á la viuda una posicion regular el dia en que se vista de luto. La monarquía constitucional tiene otras condiciones de existencia, entre ellas la de ser algo mas cara que el gobierno republicano; y así nadie debe estranar que una casa Real, por ejemplo, cueste cuatro ó cinco mil duros diarios, mientras la Presidencia que decíamos, cuesta cuatrocientos no mas. Algunos, sin

embargo, han creído que entre esos cinco mil y cuatrocientos, podría señalarse al Palacio cierta especie de término medio que, sin perjudicar á su esplendor fuese un poco mas conciliable con la bolsa de los contribuyentes; pero los absolutistas observan que los que discurren así, no saben lo que es bolsa ni esplendor, cuando de ese modo se espresan. «El trono, dicen, debe ser de oro, y esos pobres pelicles le querrian á lo mas de caoba dorada. Magnífico esplendor seria el suyo cuando empezara á descascararse y saliese á relucir la madera! Los que tan tacaños se mesinan con la institucion del d. sel, es solo porque no han sospechado que no hay monarquía posible donde el rey no pueda gastar medio millon siquiera en un almuerzo. ¿Qué idea formarían los súbditos de un monarca sin veinte ó rei nte has, y sin doscientos tiros de caballos, aun cuando le baste con seis? ¿Qué se diria de él si se le viese dos veces con un mismo vestido? ¿Qué príncipe europeo ó africano daría su mano á una infanta, si supiese que cuando era niña jugaba con muñecas de carton? ¿Dónde iria á parar el Estado con un servidumbre real cuyo presupuesto de gastos no ascendiese al menos á un doble de lo que ha menester todo un ejército?»

Estas razones son, como se vé, capaces de aplastar á cualquiera; mas yo he leído en Napoleón que el trono no es mas que una tabla cubierta de terciopelo, y así estoy por los que le quieren de tabla, aunque velada decorosamente, y no por los que le quieren de oro con todas sus consecuencias.

— Estamos de acuerdo; señor Príncipe, estamos de acuerdo en todo, menos en ese término medio que quisiera V. establecer entre los cuatrocientos reales diarios que goza el presidente de los Estados Unidos y los cinco mil y pico que damos por acá á los monarcas; porque yo entiendo que ningun empleado debe disfrutar mas sueldo de la nacion que el que necesite buenamente para vivir. En este punto no convengo tampoco con los tres millones del presidente republicano; creo que unos y otros podian trabajar con mas equidad, y V. no me podrá negar que con 12,000 reales de sueldo anual y casa de balde, nadie se muere en este mundo. ¿Sabe V. bien las contras que tiene eso de dar un sueldo tan elevado á los que ocupan el primer puesto de la gubernacion del Estado? No me tomaré el trabajo de explicárselo, porque es imposible que se haya escapado esto á su penetracion, y sobre todo porque hay verdades que no se pueden decir bajo la actual legislacion de libertad de imprenta. Cuando podamos escribir lo que la conciencia nos dicte y sostener nuestros principios en el terreno de la razon, ó cuando el Tío Camorra sea diputado, si llega á ser lo alguna vez, y tenga como tal su cacho de inviolabilidad, oirá V. cosas asombrosas sobre este punto. Entretanto contentémonos con re-funfunar entre dientes y quemarnos la sangre, que es una de las ventajas que gozan los ciudadanos regidos por la moderna farsa política.

Estoy muy lejos de creer que V. prohija, señor Príncipe, esos entretenimientos de aparente gobierno; muy al contrario; su libro de V. manifiesta buen sentido, que es algo mas de lo que se entiende por sentido comun. Veo que sacude V. el polvo sin tregua ni descanso á las preocupaciones rancias, y no perderian mucho los pueblos y los reyes en estrechar sus lazos si todos los progresistas pensarán como V.

Ya que estamos en el capítulo que trata del monarca pasare-

mos, aunque muy ligeramente, á ocuparnos del *veto*. Son cuestiones estas de principios en que el *Tío Camorra* debe sentar su opinión.

Que es deber, si bien lo *noto*, de todo patriota *neto*, llamar á conocer su *voto* cuando se trata del *veto*.

Esta V. por el *veto absoluto* ó por el *susensivo*? Ya oigo que el señor Príncipe contesta:

—Por el *susensivo*.
—Y en ese caso ¿considera V. indispensable la Cámara aristocrática?

—Mi obra de *Tirios y Troyanos* se encargará de responder por mí.

Es verdad; ya veo que es V. partidario de la Cámara única, y me alegro mucho; veo que combate V. la idea del *veto absoluto*, y también me alegro; porque á mí me disgusta todo lo que sea entorpecer la marcha del poder legislativo, tal como este poder debe entenderse. Y es claro: el sistema constitucional, tal como se practica en el día, no es otra cosa que el absolutismo cubierto con los andrajos de la libertad. Los autores de la Constitución de 1845, no menos retrogradados en este particular que los que hicieron la de 1837, han establecido la doble Cámara y el *veto*, es decir, albarda sobre albarda. Qué objeto podría tener el *veto absoluto* en el caso de la Cámara única? Evitar que la Cámara adoptara una resolución imprudente. ¿Qué objeto tiene la alta Cámara? Examinar las leyes que se discuten en el Congreso á fin de que no se adopte una resolución imprudente. Luego el *veto* tiene el mismo objeto que la Cámara alta; es una redundancia, un pleonismo; y yo me atreveré á preguntar con Cristina de Suecia: «Si votos para qué rejas?» Si *veto* para qué doble Cámara? Si doble Cámara, para qué *veto*? Esto lo digo sin entrar en otra discusión, cuyo triunfo por mi parte sería seguro. Hablo de la posibilidad de que una Cámara compuesta de doscientos ó trescientos hombres elegidos por el pueblo adoptasen una resolución imprudente; porque si esto es verosímil, no será mucho más fácil que se equivoque una sola persona á quien se concede el *veto*? El cálculo de las probabilidades dice que una persona sola está más propensa á padecer un error que trescientas, aun prescindiendo de las luces de los individuos y del mayor ó menor interés con que cada cual según su posición debe mirar por los intereses del pueblo. Pero veo que este asunto exigirá algunas que las escasas columnas de un periódico semanal para esplanarse debidamente, y por lo tanto conviene que lo dejemos para cuando el espacio y la libertad de imprenta no nos prohiban entrar en una discusión formal.

De la sucesión á la corona. En este capítulo el Sr. Príncipe se manifiesta partidario del principio electivo; y todo lo que el *Tío*

Camorra pudiera decir, está muy bien dicho en estas líneas de **Tirios y Troyanos**.

—Diga lo que quiera el sofisma, yo no admito ni puedo admitir las falaces apologías que se hacen del principio hereditario. La historia desmiente el elogio, y el principio electivo está muy lejos de igualar en sangre y desastres al que los publicistas en general le oponen como mas ventajoso. Entre las reformas que el tiempo debe tener un día, aunque lejano, el sistema representativo, cuento yo en profecía la elección de los reyes constitucionales. Entonces será verdad práctica la soberanía del pueblo: entonces eran los monarcas verdaderamente monarcas; entonces quedará conciliado el gobierno con la libertad hasta el punto en que pueda conciliarse el mando con la obediencia; entonces será lucha pacífica la que hoy es guerra atroz, cruda y á muerte entre esos elementos opuestos.

Para remachar el clavo y destruir de una vez los falsos argumentos con que los realistas atacan el principio electivo, no será fuera de propósito citar á Sismondi, el cual se ha tomado el trabajo de comparar las monarquías electiva en Alemania y hereditaria en Francia, durante mas de quinientos años, resultando que al cabo de los cinco siglos solo se cuentan cuarenta y tres años de guerras de elección, siendo así que las de sucesion suben al número de sesenta y tres años, que son veinte mas. En el mismo tiempo la tal sucesion produjo á mas de los sesenta y tres años de guerra, noventa y dos minorías de reyes hereditarios, y por contera treinta años de locura, es decir que durante treinta años hubo un rey loco que pudo hacer mangas y capirotos sin que fuera lícito contener sus estravíos por no oponerse al principio hereditario. No cabe duda que los escritores realistas tienen buenos argumentos para defenderse: lo malo será para ellos el día en que el **Tío Camorra** cuente para hablar lo mucho que tiene que decir, con el permiso del tiempo y de la libertad de imprenta. Entonces serán los apuros.

Citaré por último lo que dice el Sr. Príncipe hablando de la ley electoral, y creo que mis lectores agradecerán ver en el **Tío Camorra** los trozos que inserto de **Tirios y Troyanos**, cuyas buenas ideas tienen el mérito de estar bien espesadas.

—¿Y qué requisitos se exigen al que debe ser elegido?

Lo primero, «ser ciudadano en el ejercicio de sus derechos.»

Esta bien: adelante.

Lo segundo, «haber cumplido veinticinco años.»

Corriente.

Lo tercero, «haber nacido en la provincia, ó estar vecindado en ella á lo menos por siete años.»

Adelante, adelante.

Lo cuarto, «disfrutar una renta...»

¿Cómo?

Pues! «una renta proporcionada, procedente de bienes propios...»

¡Oh, la renta! el arraigo! el dinerol! ¡Legisladores de 1812! Perdonad, me dais compasion. A la aristocracia de sangre habeis suceder la del oro, como en todas partes sucede. En Francia se exige lo mismo para ser Diputado y elector. En Francia es elector el verdugo, y no es elector Lamennais! Oh! venga la nobleza pasada, antes que la nobleza del metal! ¿Con que para tener yo la honra de representar á mi país, no es bastante que este me otorgue su mas ilimitada confianza? ¿Con que mi virtud, mi talento significan nada sin renta procedente de bienes raíces, ó de industria u oficio material? ¿Con que el libro que estoy escribiendo vale menos, por poco que valga, que los reditos de mis fincas, por considerables

que sean? ¿Con que es la pobreza sospechosa porque puede ser corrompida, y nada recelais de la riqueza que se halla acaso corrompida ya? ¿Con que temeis que el pobre ceda al oro, y no temeis que el rico por su parte cada á la tentacion de ser mas rico? ¿Con que es solo el dinero el que compra la conciencia de los Diputados, y no las distinciones, las cruces, los titulos de duque y de conde, las sonrisas y halagos del poder? ¿Con que creéis que yo seria pobre, ó que me hallaria sin renta, si teniendo el ingenio escasisimo de que á Dios le plugo dotarme, me hubiera decidido á ser ladrón?

Y antes de acabar la crítica de *Tirios y Troyanos*, debo dar las gracias al Sr. Príncipe en nombre del pueblo por el gran servicio que con la publicacion de su obra está prestando á la causa de la libertad. De desear seria que el que tan buenas doctrinas defiende con la pluma, las pudiera sostener con la palabra en la tribuna, pues ya ha dicho el *Tío Camorra* que el Sr. Príncipe se espresa como se espresan los oradores, y que su facilidad le reserva algunos laureles en el parlamento. Ahora ya podré decir otra cosa, y es que ha concluido el tomo primero de *Tirios y Troyanos*, y que va á empezar la publicacion del segundo, que será mas interesante, por cuanto el Sr. Príncipe trata de sacar á relucir los trapillos de nuestros politicones contemporáneos. Se me olvidaba añadir por último, que la obra de *Tirios y Troyanos* está de hoy mas protegida por el Sr. D. Pascual Madoz, en cuyo establecimiento tipográfico, calle de la Madera baja, número 8, se admiten suscripciones.

LA CALLE DE LA MONTERA.

Serian como las doce del dia cuando llegó el *Tío Camorra* muy sofocado á su casa diciendo:

— ¡Válgame Dios! cuánta gente, señor D. Juan! ¡cuánta gente!

— ¿Dónde, dónde hay tanta gente, amigo *Camorra*?

— En la calle de la Montera.

— Vaya, pensé que habria algun alboroto en Madrid. Esa calle es una de las mas concurridas de la capital, porque en ella estan las mejores tiendas, el café de Amato y la fuente de los galápagos.

— No señor; el número de gente que hay hoy en esa calle es mucho mayor que la que se ve ordinariamente.

— ¡Cómol Pues hoy no es dia de fiesta.

— No importa; lé digo á V. que los dias de fiesta no tienen que ver nada en comparacion de hoy, y ¿no sabe V. por qué?

— No alcanzo la razon.

— Pues ha de saber V. que ha venido Espartero.

Pegó D. Juan de la Pilindrica un salto de gozo al oír este nombre, y se disponia á echar á correr con objeto de ser de los primeros en abrazar al general ilustre, que despues de mas de cuatro años vuelve de la emigracion á respirar otra vez el consolador ambiente

de la patria y á unir á los liberales, cuyos pasados errores deben quedar desde hoy sepultados bajo la losa del olvido.

— ¿Dónde va V? preguntó el *Tío Camorra* á D. Juan.

— A verle, á verle inmediatamente.

— No vaya V. señor D. Juan, no vaya V.

— ¡Cómo es eso! ¿No merece tu aprobacion el que vaya á dar un abrazo al pacificador de Navarra, Valencia y Cataluña?

— Vaya si lo merece; pero sepa V. que he estado yo mas de una hora esperando á la puerta con ese objeto y no he podido entrar.

— Eso es otra cosa. Quiere decir [que ese buen señor vendrá cansado y no tendrá ganas de recibir por hoy.

— Al contrario, está recibiendo á todo el mundo: solo que es tanta la gente que se agolpa que no es posible penetrar en la casa sin esponerse á ser víctima de los apretones.

— En ese caso, francamente, lo dejaré para mas tarde, porque tú, amigo *Camorra*, puedes sufrir ciertos empuellones que al fin eres jóven y estás de buen año; pero yo, pobre de mí, achacoso, flaco, y despues de haber pasado la *grippe*, no estoy para chanzas.

— Yo quisiera de buena gana ir á la calle de la Montera, señor D. Juan; pero eso depende de V.

— De mí dices que depende? Pues de cuándo acá necesitas que yo te dé licencia para hacer de tu capa un sayo?

— No es por eso; señor D. Juan, no consiste en eso; sino que como sabe V. se está ensayando mi comedia para ejecutarse de las primeras en el teatro de la Cruz, estoy citado á ensayo y no puedo dividirme para estar en dos partes á un tiempo.

— Comprendo; quieres que vaya yo al ensayo para que tú tengas tiempo de ir á ver á D. Baldomero. Está bien.

— ¿Iré V. al ensayo?

— Sí.

— Pues corriente; de ese modo podré yo ir á mi negocio. Pero.... oiga V. ahora que me acuerdo. No se le olvide á V. decir al señor Caltañazor que recalque bien aquel verso de la primera escena del acto segundo.

— Está bien.

— Y al señor Lumbreras que se abroche bien la levita y se ponga el sombrero de lado para hacer el calavera con el primor que tiene de costumbre.

— No se me olvidará.

— Y al señor Aznar que se apasione, como sabe hacerlo, en la penúltima escena del acto tercero.

— Corriente.

— Y á la señora Samaniego que....

— Anda con mil demonios; pues buena memoria tengo yo para acordarme de tantas observaciones. Yo haré lo que pueda, aunque poco será lo que tenga que hacer, pues he visto por el ensayo pri-

mero que todos los actores y actrices comprenden su papel, y que si tu comedia se aplaude, no es por adularle, pero creo que mas se deberá á la ejecucion que al mérito literario. Con que lo dicho dicho; á Dios, yo me voy al ensayo y tú á ver al general Espartero. Tú me contarás lo que veas en un lado y yo te diré lo que pase en el otro.

— Está bien señor D. Juan.

— Pues abur.

— Hasta despues.

Efectivamente, tomó cada cual su camino, el *Tío Camorra* hacia la calle de la Montera y D. Juan á ver el ensayo de la comedia del *Tío Camorra*. El paletó llegó como cada hijo de vecino á la puerta del Duque de la Victoria, donde habia un sinnúmero de personas de todas edades, sexos y condiciones, que en cuanto supieron la noticia de la venida de Espartero, corrieron á felicitarle, observando todo el público, no obstante el entusiasmo de que se halla poseido en estos dias, un comportamiento el mas sensato y decoroso. Buena leccion por cierto la que el pueblo madrileño acaba de dar á ese gobierno que no puede ver con sosiego cuatro personas reunidas, temiendo que se va á arder el mundo y que al menor síntoma de alegría popular inunda la capital con sus alardes de fuerza sin prestigio. ¿Y qué ha visto el gobierno estos dias? Nada que no esté puesto en el orden. ¿Y qué ha visto el pueblo? Mucho de lo que no está puesto en el orden; porque ha visto guardias civiles recorrer las cercanías de la casa en que habita el Duque de la Victoria y maldita la falta que hacian. Ha visto á un comisario de policía que andaba paseándose y diciendo á la gente «señores, *disiparse, disipense, disipense ust' des.*» Y á esto ha estado su mision reducida, que á la verdad no es floja mision si habia de cumplirse, pues eso de pedir que la gente se disipe solo á un comisario de policía se le puede ocurrir:

— Que por Dios es bien extraño

pedir á principios de año

que la gente se disipe

un siervo de Luis Felipe,

cuando tanto y tanto daño

nos está haciendo la gripe.

Por de contado que el *Tío Camorra* insiste en que el gobierno es muy necio en sus alardes de fuerza, máxime cuando no tiene ninguna disculpa para defenderse de los cargos que sobre este particular se le dirijan. Porque yo quisiera preguntar: ¿Qué objeto tiene la fuerza armada á la puerta del general Espartero? ¿Es por miedo á su influencia? Mal tenido ese miedo, porque el general Espartero no viene á ensayar motines. ¿Es por miedo al pueblo? No lo creo, porque el pueblo no quiere mas que ver á su héroe, á su gefe, á su amigo, y conseguido esto retirarse pacíficamente á su

hogar. ¿Es para resguardo de la misma persona de Espartero? ¡Disparate; porque Espartero tiene mas que suficiente con el amor que le profesan sus amigos y el respeto que ha merecido de sus contrarios; y la prueba está en que no son solo los progresistas los que han ido á tributar á Espartero la mas espontánea de todas las ovaciones, sino los mismos moderados, los señores Conchas, los Borregos y hasta los Narvaez, que según noticias se preparan á visitarle, en lo cual al par que dan una muestra de plausible tolerancia, rinden el homenaje debido á la estimacion é importancia en todos conceptos que tan justamente goza hoy en la nacion española el Duque de la Victoria. Y téngase presente al decir esto, que el *Tío Camorra* no trata de sacar ningun fruto del lenguaje que está empleando hoy; porque cualquiera que sea la posicion de Espartero algun dia, y aunque suba quien suba al poder, el paleta de Torreledones repite su juramento de que en su vida tomará empleo ninguno del gobierno aunque le valiera la salvacion; porque ni tiene genio ni carácter á propósito, ni le sale de adentro eso de comer y no trabajar á costa de la nacion, como hacen mas de cuatro.

197 Pero volviendo al asunto, el hecho es que el *Tío Camorra* pudo entrar en casa del Duque, donde se encontró con varios amigos que tambien lo son del general Espartero, uno de los cuales tuvo la bondad de pasar recadito al general, quien salió inmediatamente con los brazos abiertos á recibir en ellos al paleta de Torreledones.

—Amigo mio, dijo D. Juan de la Pilindrica cuando volvió de su comision, el ensayo ha salido á pedir de boca.

—Déjeme V. de ensayos.

—¿No quieres saber.... ya comprendo: eso quiere decir que has visto al vencedor de Luchana?

—Ni mas ni menos.

—¿Y qué le has dicho?

—Nada; lo poco que puede ocurrírsele á un ciudadano en momentos semejantes. ¿Qué quería V. que le dijera?

—Yo creo que debias haber entrado en conversacion con él acerca de nuestra situacion política.

—Ande V. que mas dias hay que longanizas.

—Debias haberle aconsejado....

—Sí, ese tiempo tiene ahora el general para escuchar los consejos del *Tío Camorra*. Déjelo V. estar, que cuando el señor Duque de la Victoria acabe de recibir á sus numerosos amigos....

—Que no le faltarán.

—¿Qué faltar! ¿No sabe V. lo que pasó el otro dia con un aragonés?

—Cuéntameló y te diré lo que ha sucedido con tres jornaleros madrileños.

—Pues señor, habia un aragonés en Madrid que pensaba salir

para Zaragoza y no quiso marchar sin tener el gusto de ver al general Espartero. Con esas insinuaciones, propias del pueblo del 5 de marzo, manifestó el mozo que estaba dispuesto á no salir de Madrid sin cumplir su deseo, y pudo pasar á ver al Duque, á quien hizo presentes las razones que tenia para porfiar tanto, añadiendo entre otras, la de que no le hubiera sido posible entrar en Zaragoza, diciendo que se iba sin ver á Espartero, por temor de que sus mismos amigos le dieran el castigo á que tal omision le hacia acreedor. Dígame V. lo de los jornaleros.

—Eso es una cosa muy semejante. Parece que uno de los amigos del Duque tuvo anteayer noticia de que dichos jornaleros habian estado en la calle tres dias perdiendo el jornal sin mas objeto que el de tener el gusto de ver á Espartero. Sabido por este señor el caso, dijo que subiria inmediatamente aquellos infelices, á quienes recibió con su acostumbrada afabilidad, despues de lo cual se retiraron los pobres á trabajar para ganar el sustento con el sudor de su frente, y no como lo hacen otros con capa de caballeros.

—Y ahora que habla V. de capa ¿Ha entendido V. lo que quiere decir el *Popular* del lunes? (1)

—No: veo que un general, que debe ser Castaños, fue á ver al Duque de la Victoria y tuvo mucho cuidado en encargár al criado que no dejara la capa donde se la pudieran trocar.

—Eso solo merece una contestacion.

—¿Cuál?

—Que entre los progresistas no se ha presentado todavia, como entre los moderados, un señor que con todos los humos de caballero se ponga á robar cucharillas.

—En efecto, que los moderados no deben hacer ciertas alusiones, estando tan espuestos á salir mal parados en la lucha. Pero me acuerdo de que ibas á decir una cosa y no la concluíste.

—¿Sobre qué?

—Decias que en cuanto el Duque de la Victoria acabe de recibir á sus numerosos amigos.....

—Es verdad. Digo que entonces hemos de tener los dos una conversacion de *palabras verbales* muy útil para todos los liberales, si como no lo dudo, quiere el señor Duque sacar de ella partido.

—Me atreveria á apostar que sé lo que le piensas decir.

—Eso allá lo veremos. Entretanto le dejaremos descansar y consolarse de la pérdida de su buen amigo D. Francisco Linage, que ha debido causar al general Espartero un profundo dolor.

—Y á todos los buenos liberales.

(1) Perdon por el anacronismo.

MOSAICO.

Para hacer un artículo mosaico se necesitan muchos materiales y no está ciertamente muy sobrado de asuntos el *Tío Camorra*. Y en verdad que lo siento mucho, pues el público apetece la variedad, como es natural, porque ya el refran dice que en la variedad está el gusto. ¿Cómo se compondrá el *Tío Camorra* para hacer un artículo *mosaico*? Es casi imposible, á no ser que la tome con el sobrestante de los fontaneros, D. Manuel Arroyo, el cual empezó á descontar en el mes de mayo del año pasado cinco, seis, siete y ocho cuartos por semana á sus dependientes, todo por la dificultad de cambios que en aquella época habia, y cuyo descuento sigue aun y seguirá hasta el dia del juicio, no obstante que el Banco de San Fernando ha salido ya en gran parte de sus apuros. De todos modos es ridículo y calamitoso que se descuenten nada á gente que trabaja mucho para ganar poco.

Tambien pudiera el *Tío Camorra* meter mano al Consejo Real donde no se despachan en dos y tres meses expedientes muy sencillos, sin embargo de que hay 30 consejeros con 50,000 reales de sueldo, en virtud de las economías de los tiempos que alcanzamos. Para eso los escribientes de las oficinas militares que no ganaban lo suficiente para subsistir, han sufrido alguna rebaja en sus asignaciones, que todas las economías empiezan por los peces pequeños y nunca llegan á los tiburones.

Podria igualmente el paleta hablar de dos polizontes que segun rumores han salido para Valencia, con buen sueldo, no sabemos si á descubrir alguna conspiracion en ciernes ó á fraguarla, para que el golpe sea mas seguro. Y aun deberia decirse algo de cierto celador, que no hace mucho, tuvo la humorada de despertar á media noche á una señora de la calle de Cabestreros, haciendo mucho alarde de su autoridad y todo para registrar la casa porque se habia perdido en la vecindad..... un pavo. Ya ven ustedes que el asunto merece la pena de alborotar el cotarro.

No estaria demas decir unas palabritas acerca de los pobres oficiales retirados á quienes el señor Narvaez tuvo la poca delicadeza de insultar en un discurso, suponiendo que los que no han obtenido rehabilitacion lo deben á su mala conducta moral. Yo sé de algunos que han tenido que ponerse á mozos de café y á otros egercicios impropios de hombres que tanto tienen derecho á esperar de la madre patria, por quien tantos sacrificios han hecho.

Diria algo igualmente para apreciar en lo que se merece la gratitud del señor Narvaez. Sabido es que el señor Baseti fue muerto por las balas que se dirijian al capitan general de Madrid, por lo cual el señor Narvaez ofreció pagar el entierro, nicho y lápida de un amigo que con su muerte le salvó tal vez la vida. Ahora bien, el plazo por que se habia abonado el nicho del señor Baseti ha cumplido: la gente de Iglesia, que en negocios pecunia-

rios nunca perdona, ha reclamado al señor Narvaez, y el señor Narvaez ha contestado que pueden sacar el cadaver de su nicho y echarlo al hoyo grande temiendo gastar una futesa en obsequio á una persona que murió por ir en su compañía. La gratitud de Narvaez se parece á la filantropía de Pidal.

X en fin si hace falta algo de *última hora* dirá el *Tío Camorra* que ya se ha resuelto la difícilísima cuestión de la *Oda á Argüelles*, resultando haberse llevado el primer premio D. *Eduardo Asquerino*, el segundo D. *Rafael María Baralt*, el primer *accessit* un tal *Canton* y el segundo el señor D. *Gregorio Romero Larrañaga*. Cuando el *Tío Camorra* pueda juzgar en vista de las composiciones hará su juicio crítico: entre tanto dirá que según buenos informes se ha procedido con la mas notoria injusticia: es decir, que los jueces han hecho dos cosas á cual mas chuscas, que son, tardar mucho y hacerlo mal. Y ya está hecho el *mosaico*.

DIÁLOGO ENTRE DOS PERSONAJES

QUE NO QUIERO NOMBRAR.

—**PIDE AL** supremo ser que te abra paso.

—**SABLES HAY MIL** que te daran castigo.

—**PERDIDO** estás si mi puñal te envaso.

—**SALERO AMANTE**, guerra franca digo.

—**PICARO** soy, **DIABÓLICO**, no hay caso.

—**SALDRÉ A MANDOBLES** á **ACABAR** contigo.

—**RÁPIDO** iré **A LA FONDA** á maldecirte.

—**SALDRÁS A MANDUCAR**, mas no á batirte.

Hoy miércoles 12 de enero de 1848 se representa en el teatro de la Cruz la comedia en cuatro actos y en verso original del *Tío Camorra*, y cuyo titulo es: *Todo se queda en casa*. Imparcial el paleta de Torreldones hasta consigo mismo, hará en la próxima paliza el juicio crítico de su obra, indicando los defectos que observe en la representación y los que le hagan notar sus amigos. Si alguna indulgencia se ha de esperar es de parte del público que considerando la comedia como fruto de un ingenio cultivado entre las áridas breñas del Guardarrama, no le exigirá mas de lo que sus débiles fuerzas le permiten hacer. Dios nos coja confesados.

Editor responsable, D. FRANCISCO SALES DE FUENTES.

Imprenta de José María Ducazal. — Pasadizo de San Ginés, núm. 3.